

Esencialismo y contingencia discursiva en la constitución del sujeto.

Marco Gomboso.

Cita:

Marco Gomboso (2019). *Esencialismo y contingencia discursiva en la constitución del sujeto. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/29>

Esencialismo y contingencia discursiva en la constitución del sujeto

Marco Gomboso

Eje de trabajo 1: “Filosofía, Teoría, Epistemología, Metodología”

Mesa 7: “Problemas y debates de la teoría sociológica clásica y contemporánea”

Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja,
Universidad de Buenos Aires

marcogomboso@gmail.com

Resumen:

La ponencia se centrará en el cuestionamiento de 2 concepciones relativas a la condición identitaria. En primer lugar, aquella que hace del sujeto identitario (persona o colectivo) un sujeto de características esenciales, las cuales, a veces negadas, a veces reconocidas y aceptadas, poseen una impronta intrínseca al “ser” del sujeto (obviando las posibles mutaciones que pudieran sufrir). En contrapartida, se cuestionará aquella otra concepción, la cual indica que, sin poseer características innatas, el sujeto es una construcción puramente arbitraria, históricamente determinada por los discursos que la conforman y por ende mutable según el éxito en la imposición general de dichos discursos. Para ambos paradigmas, se han asumido funciones diversas para con el discurso y el lenguaje, otorgándole o bien a este un rol meramente instrumental (bajo la primera concepción, donde existe una verdad objetiva que subyace a lo meramente lingüístico) o bien un rol edificante (el caso de la segunda, donde el discurso posee un rol constitutivo y hace al sujeto y sus características). Finalmente se hará un esbozo de aproximación epistemológica a la constitución subjetiva buscando restringir el espacio para la abstracción o los presupuestos. La discusión

tendrá como escenario tanto la teoría sociológica tradicional como así postulados filosóficos que resultan oportunos.

Palabras clave: Sujeto – Identidad – Esencia – Contingencia - Idealismo

El problema epistemológico

Hemos mencionado que el presente trabajo no buscará asentarse en aquello que ha de entenderse como presupuestos abstractos. La definición de dicha categoría no es una cuestión secundaria, de su certeza semántica dependerá la posibilidad de trazar un curso de acción que los rechace. Al hacerlo, también se tornará implícito aquello que quede “por fuera” de dichas abstracciones, para ser más precisos, la pretensión de lograr una definición sobre el origen de la identidad que, bajo los preceptos clásicos de la ciencia empírica¹, ofrezca un grado de certeza y plausibilidad suficientes que permitan al menos la inexcusabilidad de su observación. En este sentido deseo detenerme por unos instantes en una digresión que pareciera ir más

1 Sobre la cuestión de si la cosmovisión propia de la ciencia empírica moderna, la cual incluye lo que Descartes famosamente indicó como pensamientos “claros y distintos”, también constituye un tipo o varios tipos de presupuestos al fin, no es discutido en este trabajo. Sin embargo, no existe intención alguna de afirmar que, en términos epistemológicos, existe algo así como una aproximación sin postulados no plausibles de autojustificación. Posiblemente, cualquier postura epistemológica, incluso aquellas naturalmente aceptadas, no esté exenta de aquél posicionamiento inicial que, consciente o no, signifique un accionar puro, siendo la plausibilidad de su posicionamiento su propia forma de justificación. De esa plausibilidad sólo puede deducirse una realidad que opera exenta de todo voluntarismo.

allá del presente trabajo pero que, al tener relevancia por el enfoque que se se ha de dar a la cuestión, merece atención.

En la discusión filosófica posterior a Kant, se estableció el problema acerca del alcance del conocimiento y de lo que vulgarmente se ha dado a conocer como “realidad objetiva”, léase aquellos fenómenos observables empíricamente a través de la experiencia. En ese sentido, filósofos pertenecientes a las distintas corrientes del Idealismo filosófico durante el siglo XIX y la primera mitad del XX tales como Hegel, Fichte, Bradley o Gentile buscaron superar aquella dicotomía Kantiana consistente en, (una vez establecidos los límites a la razón pura) una esfera incognoscible (Noúmeno, o las cosas “en sí mismas”) y aquella que sí se ofrece cognoscible (Fenómeno, o las cosas como las percibimos, como “se nos aparecen”). Dado que sólo esta última es objeto de conocimiento científico según la óptica Kantiana, puesto que la experiencia garantizada por las categorías de espacio y tiempo otorga el único marco de referencia de la experiencia empírica de la que la ciencia ha de ocuparse, aquello que existe como de por sí (la aparición de algo, o todo aquello del dominio de la razón que permite la existencia de categorías a priori de la experiencia) se encuentra exento de todo contenido positivo, en suma, se presenta como una “estructura misteriosa” que a nuestros ojos está vacía: “...tenemos un entendimiento que *problemáticamente* se extiende a más que los fenómenos, pero no tenemos ninguna intuición, ni siquiera el concepto de una intuición posible, por medio de la cual, fuera del campo de la sensibilidad, pudiera dársenos objetos y pudiera el entendimiento ser usado *asertóricamente* mas allá de la sensibilidad”². Esta imposibilidad de conocimiento del objeto “en sí mismo” es cuestionada por una concepción “inmanente” de la realidad, enarbolada por, entre otras, aquella corriente conocida como “Idealismo

2 Kant, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. México. Ed. Porrúa, 1972. p.151

Absoluto”. Es en esta última e inmanente concepción en donde deseo detenerme, por considerar que allí se juega la validez de toda pretensión de objetividad científica. ¿Cómo establecer la distinción entre lo que ha de considerarse mera abstracción y aquello de lo que deberíamos estar seguros o probablemente seguros de su realidad, una vez que todo el espectro de lo real es asequible a nosotros?

Siguiendo el postulado inmanentista (Hegel, Gentile) no podemos colocar a los pensamientos de cualquier índole en una condición inferior a lo que aceptaríamos como objetivamente verdadero, dado que justamente la concepción inmanente indica que nada queda fuera de la realidad cognoscible, todo (y énfasis dicho término, todo) es igualmente sabido como real. La pregunta es, entonces, que objetos, ideas, procesos, etc. de la realidad son válidos en términos científicos, es decir, no se constituyen como meras imágenes ligadas a la imaginación o al deseo. No porque la ciencia no posea de éstas, ni porque tengan “menor” realidad (en la visión inmanente en principio no hay diferentes grados de realidad, exceptuando la posición de Bradley³), sino porque de no distinguir entre ellas y aquello que establecemos como válido “objetivamente”, no podríamos pensar en dotar de certeza consensual nuestro análisis sobre lo real. ¿Podríamos acaso no distinguir entre la validez de la existencia observable de un animal x, por ejemplo un perro, y un animal imaginario, como ha de ser un centauro? He aquí el punto: ¿que ha de ser considerado una determinación válida de identidad, y en contraparte, aquello que significaría un abordaje ocioso de la misma?

Tratándose de presupuestos en la actividad científica, ya Weber ofrecía algunos parámetros para identificar su validez a pesar de la dificultad intrínseca a las ciencias humanas, ligada al problema de (justamente) la

3 Véase: Bradley, Francis Herbert. *Appearance and Reality*. London. Swan Sonnenschein. 1902, cap. XXIV.

puesta en cuestión de todo presupuesto que las justifica. El economista Alemán establecía para toda ciencia ciertos principios “englobadores”:

Presupuesto de todo trabajo científico es siempre de valoración de las reglas de la lógica y del método, los fundamentos generales de nuestra orientación en el mundo⁴

Pero estos principios no serían suficientes sin la disgresión filosófica previa. La razón es que atenerse a “las reglas de la lógica y el método” supone un principio demasiado general luego que postulados donde la capacidad del lenguaje de delimitar y formar la realidad (principalmente en sus versiones post-estructuralistas) en las ciencias humanas tuvieron mayor fuerza. Más allá de la validez o no de estos postulados, lo cierto es que si el eje del quehacer científico se desliza hacia el terreno de la pura historicidad, la interpretación subjetiva y el contexto, toda categoría universal se presenta ante los ojos historicistas por lo menos como sospechosa. Contra este esquema, más potente resultarán afirmaciones Weberianas que objetan aquél principio sobre el cual toda mirada posible es relativa y por ende equivalente en rigor, dejando su validez librada al gusto, el sentimiento, la moda o la valoración subjetiva:

Cada vez que un hombre de ciencia introduce su propio juicio de valores cesa la completa comprensión de los hechos.⁵

En última instancia se trata entonces de reconocer la existencia de la imposibilidad de total control subjetivo de la cuestión, es decir, que la actividad científica no puede operar sobre lo real asumiendo que su intervención se constituye como la variable independiente que orienta el conocimiento en forma decisiva, algo que, si bien claro en términos

4 Weber, Max. *Ciencia y Política*. Buenos Aires. Centro Editor de America Latina. 1980, p. 44

5 *Ibíd.*, p.49

Weberianos, no pareciera ocurrir con total consenso entre los círculos académicos actuales.⁶

Ahora bien, ¿cual es la razón de que necesitemos una discusión sobre los presupuestos epistemológicos, o más bien, una reafirmación de los principios que deberíamos aceptar a la hora de discutir la cuestión que compete a este escrito? Las razones no hay que buscarlas por fuera de lo que el tema en discusión plantea de por sí. En efecto, la cuestión del abordaje que se ha dado al origen de la identidad, ha sido la idea determinante con respecto a la naturaleza de la misma. Si se concebía a la identidad algo dado e inmutable, cabía preguntar como es que funcionarían los cambios temporales que en ella comúnmente se reconocen. Pocos asegurarían que, por caso, la identidad de una persona o colectivo social no sufre modificaciones en el transcurso de su existencia. Por otra parte, si se asignaba a toda identidad una condición necesariamente “evolutiva” (no necesariamente en sentido positivo, pero evolutiva al fin) se asumía un movimiento intrínseco al concepto, postulado que no queda exento de cierta arbitrariedad. Adicionalmente, dentro de esta segunda asepción podía agregarse el ya mencionado concepto de “lenguaje como elemento determinantemente performativo” que en casos habilitaría el carácter aún más voluntarista y relativo de la constitución identitaria. Ahora bien, previamente al análisis de dichos paradigmas, conviene preguntarse por el concepto en sí mismo.

6 Weber, adicionalmente, indicaba otra característica fundamental: la claridad. Véase: *Ibíd.*, p.54

La definición

Bien. ¿Que es la identidad? Dificilmente se pueda dar una definición sin pensar en los elementos que la componen. Si decimos que la identidad es, por ejemplo, una forma simbólica, un “ethos”o una impronta, poco distinguiremos lo específico de ella con respecto a otros elementos que bien podrían usar esos conceptos como definiciones de sí. Piénsese en, por caso, el concepto de “estilo”. No diríamos que es lo mismo que identidad (aunque seguramente estaríamos de acuerdo en que participa de ella) y sin embargo podríamos sencillamente decir que es una forma simbólica, un ethos o una impronta. Utilizar conceptos universales para desentrañar otros universales no ofrece utilidad alguna. Debemos dirigirnos al particular, y mas específicamente a las partes, el “contenido” del mismo. Ello es lo que permite que uno tenga algún tipo de noción sobre lo que se busca significar. De hecho, sería difícil justificar la existencia de un concepto universal evitando mencionar su aplicación a particulares determinados. El caso de la especie es un ejemplo claro: difícilmente podríamos pensar en un animal mamífero si quitamos de nuestra mente el conocimiento que podamos tener sobre perros, gatos, caballos, etc. Asimismo, el concepto de Identidad no podremos concebirlo abstractamente. Es cierto que en principio se lo debe relacionar a otros conceptos de carácter abstracto, pero cuya significancia otorga un marco general para su aprehensión: entre ellos podemos citar los conceptos de individualidad, singularidad, personalidad, carácter, unicidad, diferenciación. Ellos no indican contenido aún, pero todos poseen la característica de remitencia a ello, a lo determinado. Es decir, que sin la determinación ellos no son mas que términos vacíos o negativos.

La identidad posee pues esta necesidad. Ser un elemento determinado. Y allí comienza entonces el análisis del contenido que ella ha de tener, que es variable y particionado. Variable, dado que la necesidad de diferenciación

hace a lo determinado visible, le otorga características contingentes: una persona de origen chino se visibiliza en sus características únicas una vez reconocida la existencia de algo “no chino”. A su vez, decimos que es particionado, porque las características (desde ya discutibles) que hacen a “lo chino” no son plausibles de ser definidas sin apelación a las partes. Como ejemplo, no puedo concebir un jarrón chino sino me remito a sus colores, formas de imágenes y motivos, forma del mismo jarrón, técnica de pintado, etc. Cada parte hace al jarrón, y decimos que el jarrón es chino porque todas ellas se disponen “en unión”. El jarrón sin sus partes no podría definirse como tal, teniendo en cuenta además que cada una de ellas no es el jarrón en sí. Esta unidad mereológica es problemática⁷, pero por el momento nos basta con reconocer que no habrá concepción de un jarrón chino si prescindimos de sus determinaciones. En última instancia, es claro que, en la constitución de cualquier identidad, la remitencia a particularidades concretas, las cuales tengan cierto grado de realidad objetiva para sus observadores es ineludible.⁸

La cuestión ha sido tratada desde los incios mismos de la historia de la Filosofía. Debido a la extensión de esta ponencia, sólo me voy a remitir a un comentario clásico de la misma y algunos más recientes que sintetizan postulados en boga. Desde ya, es simplemente un esbozo inicial en relación a un tema de complicado abordaje y que requiere de un tratamiento en profundidad. Ya los antiguos en primera instancia, y el empirismo Inglés posteriormente buscaron respuestas en el asunto. Para remarcar la dificultad

7 La mereología, o estudio de las partes y el todo, tiene como característica problemática el hecho de que la unidad resultante de sus partes no guarda una relación “observable” con las mismas.

8 Es verdad que este postulado tiene su problematicidad, dado que se puede tranquilamente pensar en un concepto cuyas determinaciones no estén de ninguna manera claras para todos. Por ejemplo, uno puede manifestar que alguien es una persona “exagerada”, y sin embargo el contenido de lo que ello significa no ser definido, siendo igualmente efectivo el término al ser usado como adjetivo. Sin embargo, me atrevo a manifestar que no es posible ni siquiera una efectividad mínima si el mismo no otorga algún contenido vago pero contenido al fin, como por ejemplo una sensación de desagrado.

del mismo baste la referencia a Locke. Un capítulo completo de su *Ensayo en lo concerniente al entendimiento humano* es dedicado al tema. En él, Locke concluye que la identidad humana se basa únicamente en la conciencia. Es de interés notar la apreciación que Locke hace con respecto a la identidad. Porque si bien su concepción del término remite más al concepto de “mismidad” que al de personalidad, para el filósofo Inglés no hay personalidad posible en el cuerpo material, sino en lo que sería una conciencia a “una sustancia inmaterial”.⁹

A los fines de nuestro interés en el concepto de Identidad ligado a su contenido, la visión de Locke centrada en la cuestión de las semejanzas podría ser considerada inútil. Sin embargo, hay razones para pensar que eso no es así. Quizás sin ser la intención del propio Locke, su visión aparentemente *indeterminada* habilitaría la posibilidad de pensar al origen de la Identidad desde una perspectiva donde el relativismo discursivo se coloque como “variable independiente”, es decir, como una entidad mutable que se erige a partir del resultante del conflicto entre diversos discursos que logran imponerse en mayor o menor medida. La idea de Locke está, incluso dentro de su propio discurso, no exenta de problematicidad: efectivamente, en su filosofía las ideas no son entes diríamos autónomos, sino que están informadas por elementos del mundo sensible que imprimen en ellas determinado carácter y contenido.

Esencialismo vs relativismo

Aquella literatura ligada a la visión que coloca la constitución identitaria como un proceso atado a contingencias históricas (y con carácter

⁹ Locke, John. *An Essay Concerning Human Understanding*. Amherst. Prometheus Books. 1995, p. 255. (§25, Cap.27).

originalmente arbitrario) se trata sin dudas de la más preponderante en las últimas décadas. Baste el ejemplo de de Lucas:

Los dos jalones – la red y el yo – no están contrapuestos. No lo están sobre todo porque esta construcción del yo esta lejos de ser un esfuerzo solipsista, monádico, y tiene mucho que ver con las identidades colectivas, aunque mucho le pese al individualismo imperante. Y, sobre todo, esta contraposición no existe si advertimos que ni uno ni otro son conceptos unívocos, y todavía más si subrayamos el carácter plural y no esencialista de las identidades, y si tenemos en cuenta la distinción sobre las dos vías de la singularización y de la autenticidad.¹⁰

Al hacer hincapié sobre el “carácter plural y no esencialista” de las identidades, el autor se inscribe dentro de la corriente que más peso intelectual ha tenido en tiempos recientes. El carácter inesencial de las identidades supone la aceptación de la contingencia en los procesos sociales de percepción, lo cual no es cuestionado por el presente trabajo. Sin embargo, cabe indagar sobre lo que implica el concepto de inesencialidad. Si por el mismo ha de entenderse una condición donde los límites de “apertura” son altamente difusos o bien no existen, ha de pensarse que más que de una postura epistemológica consistente se está frente a un extremo de racionalidad voluntarista. Más pertinente parece la tensión de “suma cero” que ofrece van Dijk entre contexto y discurso:

...hemos visto también que el contexto desempeña un papel fundamental en la descripción y la explicación del texto y la conversación. Aunque no existe una teoría explícita del contexto y aunque la noción es utilizada por distintos estudiosos del tema con una amplia variedad de significados, podemos definirlo brevemente como la estructura de todas las propiedades de la situación social que son pertinentes para la producción o recepción del discurso. No sólo las características del contexto influyen sobre el discurso; lo inverso también es cierto: el discurso puede asimismo definir o modificar las características del contexto.¹¹

¹⁰ de Lucas, J. *Globalización e identidades: claves políticas y jurídicas*. Icaria Editorial. 2003, p.28

¹¹ van Dijk, T. A. *El discurso como estructura y proceso*. Buenos Aires, Gedisa. 2000, p.45

Cabe preguntarse, finalmente, si efectivamente ha de existir desfase posible entre discurso y contexto.

Una aproximación desde el Idealismo filosófico

No considero conveniente que los presupuestos metodológicos para analizar un complejo tal como la identidad estén basados en postulados descendientes del llamado “giro lingüístico”, en tanto ello supone una vía unidireccional, una parcialidad que, en términos últimos, percibe al pensamiento (teniendo en cuenta que sólo el pensamiento es capaz de estructurar discurso) como una abstracción, una entidad que o bien está sola (edificación absoluta por parte del mismo) o en el mejor de los casos se encuentra en relación con su objeto (lo cual implicaría el reconocimiento de una autonomía relativa del mismo). En contrapartida, se busca introducir el marco idealista como eje rector, atendiendo al hecho de que el mismo “otorga” a toda abstracción su lugar como tal, dejando al descubierto el elemento efectivo de lo realmente constituido. Como bien lo explicitara Gentile:

Si no estuviera el sujeto, ¿quién pensaría? Y si no estuviese el objeto, ¿qué cosa pensaría el pensante? No es posible concebir el pensamiento sin personalidad, porque el pensamiento (cualquier concepto que se quiera poner, dogmático o esceptico) es *conceptus sui*, o sea el yo; y entonces no sólo pensamiento como actividad, mas bien actividad que se repliega sobre sí misma, y se pone por lo tanto como persona. Pero no es posible ni siquiera concebir el pensamiento que no tenga su término o punto de apoyo, porque el concepto de sí mismo realiza en realidad el Sí, como objeto del conocimiento. Por lo tanto, el pensamiento es concebible en tanto se concie-

ba tanto el sujeto como el objeto: real el primero y real el segundo, ya que real es el pensamiento, y en verdad nada es real por fuera del pensamiento.¹²

Aquí, no hay arbitrariedad del pensamiento, puesto que el objeto forma parte intrínseca de el, y, al mismo tiempo, el objeto no es modificable a voluntad en términos últimos.

También Francis Bradley llegaba a conclusiones similares en función de la metodología a aplicar al analizar el comportamiento pensante:

Es verdad que todo lo que yo experimento es mi estado-en tanto soy yo quien lo experimenta. (...) Pero esto difícilmente muestra que mi experiencia no posee otro aspecto. Difícilmente pruebe que lo que es mi estado mental no es algo más, y tiene que tomarse como real así desde un sólo punto de vista. La realidad ciertamente debe aparecer dentro de mi existencia psíquica; pero es decididamente otra cosa limitar toda su naturaleza a ese campo.¹³

El pensamiento, en suma, no se reduce a su condición psíquica. Es decir, el objeto que llamamos “real” (en el caso de nuestro estudio, el sujeto portador de identidad) es pensamiento en acto. Sólo que, a diferencia de la epistemología tradicional, el pensamiento en acto “escapa” de nuestro voluntarismo psíquico. Las consecuencias de esta mirada para con el problema identitario son de interés: la constitución de identidades particulares ya no podría ser vista como un elemento fijo y esencial, pero tampoco como resultado de “deseos” racionales. Se trata entonces de tomar y descifrar la identidad como sujeto actuante por fuera de nuestras voluntades particulares. Disciplinas como la Sociología o el Derecho han de encontrar, bajo estos supuestos, un terreno claramente mas fértil para su desarrollo.

12 Gentile, G. *Teoria generale dello spirito come atto puro*. Brindisi, Edizioni Trabant. 2015, p.249 (Traducción mía)

13 Bradley, Francis Herbert. *Op. Cit.*, p.258. (Traducción mía)

Bibliografía citada

- Bradley, F. H. *Appearance and Reality*. Londres, Swan Sonnenschein, 1902
- de Lucas, J. *Globalización e identidades: claves políticas y jurídicas*. Icaria Editorial, 2003
- Dijk, T. A. V. *El discurso como estructura y proceso*. Buenos Aires, Gedisa, 2000
- Gentile, G. *Teoria generale dello spirito come atto puro*. Brindisi, Edizioni Trabant, 2015
- Kant, Immanuel. *Critica de la Razón Pura*. México. Ed. Porrúa, 1972
- Locke, John. *An Essay Concerning Human Understanding*. Amherst. Prometheus Books, 1995
- Weber, Max. *Ciencia y Política*. Buenos Aires. Centro Editor de America Latina, 1980

Bibliografía complementaria

- Appiah, K. A. *La ética de la identidad*. Buenos Aires, Katz Editores, 2007
- Azurmendi, A. *El Derecho a la propia imagen: su identidad y aproximación al Derecho a la información*. Universidad Iberoamericana, 1998
- Garzón, J.J.; Obando, A.; Ocampo, R.; Torres, H.R. *Identidad y reconocimiento. Una mirada desde la ética política*. Cali, Universidad del Valle, 2005
- Foucault, M. *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres*. México, Siglo XXI, 2002
- Rodríguez Lestegás, F., García Bernadal, L. M. *Identidad y ciudadanía: reflexiones sobre la construcción de identidades* Volumen 24 de Cuadernos para el análisis. Univ. Santiago de Compostela, 2008
- Sauca, J. M. *Identidad y derecho: nuevas perspectivas para viejos debates*. Tirant lo Blanch, 2011